



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACUERDO N.º 002- 2026
(De 30 de abril de 2026)

"Por el cual se aprueba el Plan Estratégico Quinquenal de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) para el período 2024-2029"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) fue creada mediante la Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, modificada por la Ley 111 de 18 de noviembre de 2019, como una institución oficial de educación superior, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio.

Que el Estatuto Orgánico de la UDELAS establece en sus artículos 12 y 13 que este Consejo es el máximo órgano de gobierno institucional, con la facultad de definir las políticas generales y la dirección estratégica de la Universidad.

Que es atribución de este Consejo conocer y aprobar los planes de desarrollo institucional, asegurando que la gestión académica y administrativa esté alineada con los fines de excelencia, inclusión y sentido social.

Que el Plan Estratégico Quinquenal 2024-2029 constituye la herramienta fundamental de gestión para dar cumplimiento a los mandatos de docencia, investigación y extensión durante dicho quinquenio.

Que, en la sesión ordinaria del 30 de abril de 2026, la Dra. Nicolasa Terreros Barrios, en su condición de Rectora y Presidenta de este órgano, presentó el referido Plan que luego de su sustentación y discusión, fue aprobado por mayoría de voto y dos abstenciones.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Estratégico Quinquenal de la Universidad Especializada de las Américas, para el periodo 2024-2029, como el marco estratégico rector de la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encomendar a la Dirección de Planificación y a las diversas unidades académicas y administrativas la ejecución, seguimiento y evaluación periódica de las metas establecidas en dicho Plan.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación y firma. Para los efectos de su debida divulgación y transparencia, se ordena su publicación inmediata en la página web oficial de la Universidad.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook Edificio 812, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, República de Panamá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Dra. Nicolasa Terreros Barrios
Presidenta




Dr. James E. Bernard V.
Secretario